



Fecha de generación: 22 DE OCTUBRE DE 2024

Trimestre: TERCER

Entidad Federativa: OAXACA

Unidad: ST CONAPRA

Entidad Federativa: OAXACA										
Programa: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN GRUPOS VULNERABLES										
Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	
1	1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en escuelas primarias	Identificación de factores de riesgo en escuelas primarias; asociados a las diferentes causas de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	100%	\$ 200,000.00	0	0%
2	3.2.1	Realizar cursos de capacitación a profesionales en el manejo y atención de lesiones accidentales.	Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (ahogamientos, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	100%	\$ 80,000.00	0	0%
3	3.3.1	Curso de capacitación orientado a primeros respondientes y personal que atiende emergencias.	Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (Primeros respondientes)	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	100%	\$ 44,628.00	0	0%
4	4.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	100%	\$ 168,000.00	0	0%
5	4.3.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Número de entidades federativas que difunden campañas para la prevención de ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras, a través de diferentes medios de comunicación.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	100%	\$ 100,000.00	0	0%

Comentarios Sin Comentarios

*[Firma]*  
M. JULIO AVELINO GALINDO LOPEZ  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ELABORA  
*[Firma]*  
MSP. RAFAEL ARNAUD RÍOS  
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD VIAL

*[Firma]*  
OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD  
2022-2028

*[Firma]*  
M.E. EFRÉN EMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA